



ACTA DEL SEXTO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA EDUSI CANTÓN VERDE

Reunidos de forma telemática, el 29 de diciembre de 2023, a las 9.30 h (horario peninsular), con la asistencia de los siguientes miembros:

- LAURA PÉREZ MUÑOZ INTERVENTORA AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
- MARÍA EVELIA CABRERA MILLÁN SECRETARIA ACCTAL. AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
- EDUARDO LEÓN MARANTE, TÉCNICO CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
- MARÍA MILAGROS DÍAZ DE LA CRUZ, TÉCNICO AEDL DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
- LUIS FERNANDO REYES GARCÍA, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
- VICTOR MANUEL PÉREZ HERNANDEZ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
- CARLOS LUIS DIAZ BETHENCOURT, AEDL-CORRDINADOR AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA.
- MARIA JOSE MARTÍN RODRIGUEZ, TECNICO ADL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
- OLIVIA HERNANDEZ SANJUAN, TÉCNICO CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE LA PALMA

Y como personal de apoyo, Dña. Laura Membrive Martínez, de la consultora S.I.C.I. DOMINUS, S.L adjudicataria de la asistencia técnica externa para la gestión de la EDUSI

(\* La persona representante de la Asistencia Técnica Externa, que asista (presencial o telemáticamente) a los Comités de Autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI de Santa Cruz de La Palma, lo hará, exclusivamente, en calidad de asesor/a técnico/a y no tendrá voto en las



deliberaciones ni votaciones que se celebren en el ámbito de las competencias de dicho Comité.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (tercer ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "CANTÓN VERDE".
3. Ruegos y preguntas.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

##### 1.- INTRODUCCIÓN DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En primer lugar, se procede a explicar aspectos relacionados con las obligaciones de fraude para la Entidad DUSI.

##### 2.- ANÁLISIS, DEBATE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO "CANTÓN VERDE".

Toma la palabra Dña. Laura Membrive Martínez, que pasa a analizar la ficha de evaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) ha remitido a todas las Entidades DUSI para que la cumplimenten.



Igualmente, se realiza una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a "**Selección de Operaciones**", y la segunda parte se refiere a la "**Ejecución de Operaciones**".

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un **riesgo bruto** que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca "0", sino que oscile entre 2-3.

Una vez aclarada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello.

Este Excel se adjunta a esta acta como anexo y resumen de lo acordado.

Tabla resumen del sexto ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI CANTÓN VERDE:

CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN SEXTO RIESGO FRAUDE EDUSI CANTÓN VERDE		
Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO
SR1	4	1



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**Una manera de hacer EUROPA**





<b>SR2</b>	4	1
<b>SR3</b>	4	3
<b>IR1</b>	6	2
<b>IR2</b>	6	2
<b>IR3</b>	6	2
<b>IR4</b>	6	1
<b>IR5</b>	6	2
<b>IR6</b>	6	2
<b>IR7</b>	9	2
<b>IR8</b>	6	2

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Siendo las 10.30 horas, se cierra la sesión, a 29 de diciembre de 2023

  
Fdo.: Laura Pérez Muñoz

  
Fdo.: Victor Manuel Pérez Hernandez

  
Fdo.: María Evelyn Cabrera Millán

  
Fdo.: Carlos Luis Diaz Bethencourt

  
Fdo.: Eduardo León Marante

  
Fdo.: Maria Jose Martín Rodriguez

  
Fdo.: María Milagros Díaz De La Cruz

  
Fdo.: Olivia Hernandez Sanjuan

  
Fdo.: Luis Fernando Reyes García